

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Otorgada por LOS HEREDEROS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIL Y SEÑORA,
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA.-

A favor de EL SEÑOR FELIX REDENTOR HERMIDA PICO.-

Cuantía USD \$ 3.105,00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO

No. 2014.12.08.04.P4130

Manta, a

05

de

JUNIO

de

2014

CODIGO NUMERICO : 2014.13.08.01.P4136

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES OTORGAN
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS
HOLGUIN Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE
CEVALLOS HOLGUIN; A FAVOR DEL SEÑOR FELIX ARDENTOR
HERMIDA PICO.-

CUANTIA : USD \$ 3,195.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, seis de junio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública de este cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", el ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los causantes. Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN según consta de las copias de los Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero seis seiscientos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregué a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta Y, por

otra parte, el señor FELIX REDENTOR HERMIDA PICO, casado con la señora Eva Casqueta Andrade, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis uno siete nueve dos cero guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL COMPRADOR". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos **VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de herederos de los causantes Don **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN** y Doña **SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VIUDA DE CEVALLOS**, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, el señor

FELIX REDENTOR HERMIDA PICO, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes son ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como es Derecho se requiere para esta clase de actos SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLOQUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre de los hoy vendedores Dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos. Don Jose Luis Cevallos Holquin adquirió un cuerpo de terreno, ubicado en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante Escritura Publica de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaria Primera del canton Manta, el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: El camino que conduce de Manta a Montecristi; POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Con fecha dos de junio del dos mil, se encuentra inscrita planos y áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el nueve de mayo del dos mil, las áreas

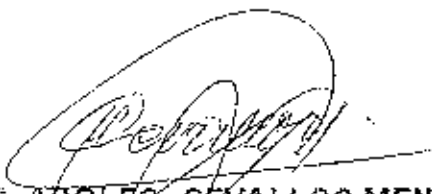
sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son siete mil ochocientos metros cuadrados.- Con fecha septiembre treinta del dos mil cinco, se encuentra inscrito Acta - Entrega Recepción de los planos autorizada en la Notaría Tercera de Manta el veinticuatro de agosto del dos mil cinco, otorgada por los herederos de José Luis Cevallos Holguin, señores Luis Adolfo Cevallos en calidad de Apoderado de los señores Rossana, Irene, Leticia, Matilde y Víctor Cevallos Mendoza.- Lotización el Porvenir.- De este terreno se han realizado varias ventas.

TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por que los que representa en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren al señor FELIX REDENTOR HERMIDA PICO, quien compra y adquiere los derechos y acciones que les corresponde sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en El Sector Planificación Mazato, signado con el lote número CATORCE, de la manzana DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, parroquia Tarquí cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lote número quince; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y área de protección; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número trece. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO**.- El precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos y

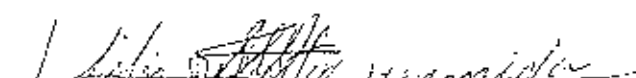
Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, en
por la suma de TRECE MIL CIENTO CINCO DOLARES, valor que
el comprador entrega al Mandatario de los Vendedores, quienes
declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
lesión enorme. QUINTA : SANEAMIENTO.- La venta de este lote
de terreno se hace en el estado en que actualmente se
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usas,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna
limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del
mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen
muy bien la propiedad que por este acto compran. No obstante
de aquello, los Vendedores se obligan a saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de Ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las
partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Montalvo,
para los efectos legales que se deriven del presente contrato.
SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los
portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir
del Registrador de la Propiedad del cantón Montalvo, las inscripciones y
anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Sirvase
usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para
la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública.
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
RICARDO VERA VIVAS, matrícula número trece guión mil novecientos
noventa y seis guión sesenta y tres, Colegio de Abogados de Manabí,
para la celebración de la presente escritura se observaron los

Escritura Pública
Cantón Montalvo
Manabí

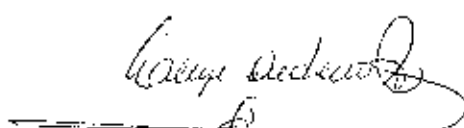
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto DOY FE *g*



Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C.No. - 130066242-4



FELIX REDENTOR HERMIDA PICO
C.C.No. 130617920-9



LA NOTARIA.-

Seo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADAMBIA 130086242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0116 00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942

REPUBLICA DEL ECUADOR
MANABI DE JESUS SANTOS C
INSTRUMENTO ESPECIAL
18/01/2017
16/01/2005
0415786

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
023
023-0198 1300862424
NUMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
PRESENCIA DE LA JUNTA

Fig. Edyde Cudato Blenda
Notaria Publica Cudato

Ciudadanía 130617920-9
HERMIDA PICO FELIX REDENTOR
MANABI/MANTA/MANTA
29 JUNIO 1969
003 0074 01398 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1969



Felix Redentor Hermida Pico

ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO EVA DEL C CASQUETE ANDRADE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
DANIEL R HERMIDA JARA
MARIA SOLEDAD PICO CHAVEZ
MANTA 04/08/2011
04/08/2023

CON 4133143



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
040 0247 1306179209
NÚMERO DE CERTIFICADO
HERMIDA PICO FELIX REDENTOR
MANABI
CIRCUSCRIPCIÓN 2
MANTA
TARQUI
CANTÓN
ZONA 1
PRESENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Cantón Manta
 R. D. C. 11-01-2014

TÍTULO DE CRÉDITO No. 11-01-2014-33046

C. E. E. E. E. E.
 Cantón Manta
 Nueva Piedad

GENERAL		COMERCIAL		FINANCIERA		OTRO		TOTAL	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
VENIDOR		VENIDOR		VENIDOR		VENIDOR		VENIDOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO	
FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	

FIRMAS: ELABORADO: NUESTRO: 11-01-2014
 SALDO: SALDO A VARIACIÓN POR REQUERIMIENTOS DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1560026079001
Oficina: Avenida 11
Calle 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0010828

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERUC: : CEVALLOS HOLGÍN COSÉ LUIS HERDAS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PLANIFICACIÓN MAZATO M2-239 LOPE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CADASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 315610
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 03/06/2014 15:09:00



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL EN FONTE

**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DL MARZO 18/2002

COMPRADOR: **FELIX REDENTOR HERMIDA PICO**
Céd. No. 130617920-9 (Casado)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Calle Peatonal

Atrás: 10 metros y Lote No. 15

Costado Derecho: 13.50 metros y Área de Protección

Costado izquierdo: 13.50 metros y Lote No.13

Área Total: 135m2

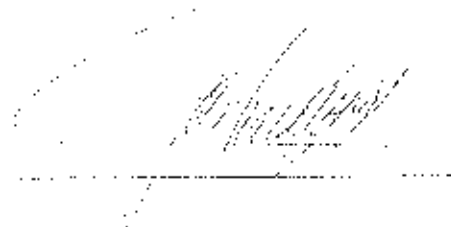
UBICACIÓN: Manzana 239 Lote No. 14, de Pazificación Mazza, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

C.C. 3137014000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

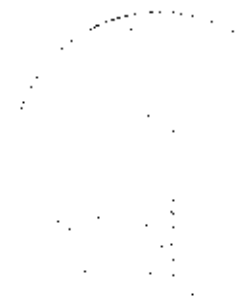
Manta, Junio 3 de 2014.

EL VENDEDOR :



NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.

Felix Redentor Hermida Pico
Felix Redentor Hermida Pico
Nov. 2014





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112952

No. Certificación: 112952

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de junio de 2014

No. Electrónico: 22306

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-70-14-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ-239 LOTE # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

JOSÉ LUIS HDROS CEVALLOS HOLGUÍN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3105,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3105,00

Son: TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. *[Firma]* Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: JAMES ALYSS GONZALEZ 16-11-2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO DE LIQUIDACION

USD 1.25

Nº 0064818

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Registro de Predios, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA
SOLAR
pertenciente a JOSE LUIS IRON CEVALLOS HO GUIN
ubicada en PLANIFICACION MAZATO MAZATO N2-73 LOTE #14
cuyo AVANZO COMERCIAL PRESENTE COMPROBANCIA Asistido a la compra
de \$ 3105.00 TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES CON 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Elyse
Elyse Caceres Merino
Notaria Pública Cuarta
Mantua - Ecuador

Manta, _____ de _____ del 20
03 DE JUNIO DE 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD- 1:25

Nº 0092921

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS DIROS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3137014000 PLANIFICACION MAZATO MZ-239 LOTE # 14
Manta, tres de Junio del dos mil catorce



[Firma manuscrita]



AUTORIZACION

N.º 02396-0360

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. FELIX REDENTOR HERMIDA PÉREZ, para que celebre escritura de Compra-venta de terreno propiedad de los Señores José Luis Cevallos Velguiti, Acodado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el sector Urbanización Miraflores, Siglo Veintiuno lote 4-14, Manzana 259, Barrio La Unión, Cantón Manizales, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m Calle principal

Atrás: 13,00m Lote No. 15

Costado derecho: 13,00m Área de protección

Costado izquierdo: 13,00m Lote No. 13

Área total: 136,00m²

Manizales, Junio 03 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Fdo. Elyse Cedeño
Elyse Cedeño
Notaria Pública C.
Manizales

Dirección: Calle 100 No. 100
Teléfono: 301 21 1001 y 301 21 1002
Fax: 301 21 1001
Correo: dpu@manizales.gov.co
Web: www.manizales.gov.co





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46041



Conforme a la solicitud Número: 95958, verifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46041.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Expedición: *Fecha: 12 de mayo de 2014*
Participante: Targui

Tipo de Proceso: Litigioso

Código Catastral Rol Único Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sector Purificación Mazato, signado con el lote número 13 de la Manzana 239 de la Parroquia Targui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: 10,00m, calle peatonal, POR ATRAS: 10,00m, linderos números 15, COSTADO DERECHO: 13,50m, Área de protección, COSTADO IZQUIERDO: 13,50m, lote número 13, con una área total de 135,00m², SITUACIÓN: El lote descrito se encuentra vendido y es gravamen se encuentra en total Vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Fecha	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor
Compra Venta	Partición Judicial	13 09/02/2010	5
Plazos	Plazos	6 02/06/2007	1
Compra Venta	Partición Judicial	302 12/01/2010	6,35
Demanda	Demanda	202 15/10/2010	5
Señala	Poseción Efectiva	47 18/11/2002	10
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 25/03/2003	1,7
Demanda	Demanda	79 17/01/2003	100
Demanda	Demanda	50 15/03/2003	1,7
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	15,7
Compra Venta	Partición	2,662 11/02/2004	12,110
Demanda	Demanda	99 11/03/2005	50
Plazos	Plazos	18 30/09/2005	100
Plazos	Plazos	19 30/09/2005	120
Demanda	Demanda	127 26/10/2005	40
Demanda	Demanda	136 26/10/2005	1,07
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/07/2005	1,14
Demanda	Demanda	21 30/01/2006	117
Demanda	Demanda	62 08/03/2006	2,15
Demanda	Demanda	17 29/01/2007	8
Demanda	Demanda	58 16/05/2007	200
Demanda	Demanda	232 21/11/2007	1,008
Demanda	Demanda	56 21/03/2008	100
Demanda de Prescripción Adquisitiva		41 09/02/2009	1
Demanda	Demanda	75 13/03/2009	1

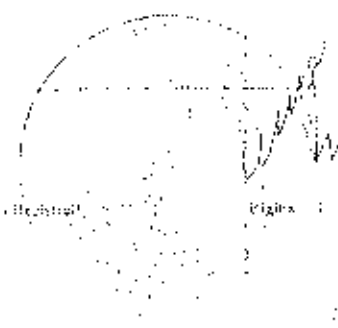
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación por copia: 1,00

Certificación: 1,00

Páginas: 1



1 / 1 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
 Tomo: 1 Folia Inicial: 5 - Folia Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a. Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores por indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO ÚNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condensario José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Adjudicador	80-3000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Héctor Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000
 Tomo: 1 Folia Inicial: 1 - Folia Final: 1
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a. Observaciones:

Inscripción de Planos y Arenas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M

2

Certificación impresa por: CEN

Ficha Registral: 46041

Páginas: 2 de 15

1. Stephen C. ...	Bar ...
2. ...	...

Label	Seal identifier	Fee description	Unit value	Amount
Copper Vent	13	09-09-1936	5	5

... 1) by the following:

[illegible]

Public Report 0001

2001.01.01 10:00

encuentra decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la Mz. 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciada	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

17. 1.- Demanda:

Inscrito el: Junes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000897	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustín Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



[Handwritten signature]
 Folio: 4 de 15

5. Posesión Efectiva

Inscrito el: Jueves, 18 de noviembre de 2002
 Folio: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cautión: Manta
 Fecha de Organismo/Providencia: Jueves, 18 de octubre de 2002
 Escritura/Decreto/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión efectiva de bienes dejados por la Srta. Segnada Perfecta Menéndez Vique.

6. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00027734	Cevallos Menéndez Irene	Ninguno	Manta
Beneficiario	13-0384429	Cevallos Menéndez Leticia	Ninguno	Manta
Beneficiario	13-00661024	Cevallos Menéndez Luis Antonio	Casado	Manta
Beneficiario	13-01981067	Cevallos Menéndez Matilde	Ninguno	Manta
Beneficiario	13-01026969	Cevallos Menéndez Rosanna	Ninguno	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Menéndez Victor Emilio	Casado	Manta
Causante	80-0000606-0002	Menéndez Espinoza Segnada Perfecta	Vida	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro	Nº Inscripción	Fecha Inscripción	Extensión en l.	Folio Final
Carpeta Verde	3	09/sep-1949	8	1
Carpeta Verde	780	22/mar-2001	0,007	0,077
Planos	0	03-jun-2000	1	1

6. Expropiación

Inscrito el: Jueves, 14 de marzo de 2003
 Folio: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cautión: Manta
 Fecha de Organismo/Providencia: Jueves, 13 de marzo de 2003
 Escritura/Decreto/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Flores, OF 358, SM 150 PGL, Alzate 13 del 2002, para la ampliación del paso calicular intercomunal en carretera a San Dimas Mangua Villeguez Valencia y otros. El área a expropiar a la Señora Menéndez Adriana es de 0,73 ML Área 01, 221 ML Área a expropiar a la Señora Glizely Torres Cedeño Área 01 186,2 Área Afectada 1,167 ML. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta con el fin de regularizar contra de la Lotización El Porvenir Sector Las Flores de la parroquia Tarqui de Cantón Manta, para la implementación del paso calicular intercomunal, mediante oficio N. 355-SM-03-PGL, fecha 13 de marzo de 2003 emitido por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno propiedad de Sr. Pineda Plangote y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo oficio N. 621, se encuentra inscrita a Carlos Plangote Plangote, propietario del Sector María Santolía Álvarez Plangote sobre el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, que a su vez, se encuentra inscrita a la parroquia Tarqui, con el número 4021 y el 158, y el 159.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000606-0002	Ilustre Municipalidad de Manta	Ninguno	Manta

Un documento por cada caso

Excepciones

Expropiado	80-000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Utoquin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000357188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000068121	Laza Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021536	Velasquez Macias Glauys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	13	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	830	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	1743	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-ene-2001	35749	35764

7.1.4 Demanda

Inscrito el: Jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicada en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y avenida 221 y 222.

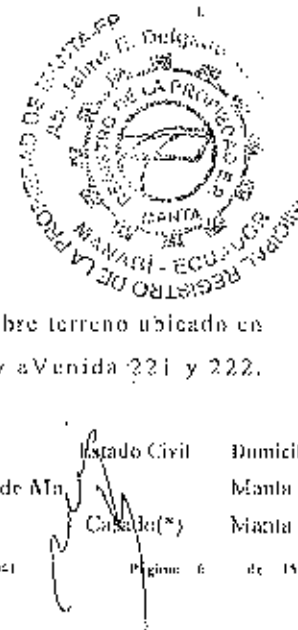
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casada(*)	Manta

Certificación impresa por: G2S

Fecha Registro: 40021

Página: 6 de 15



Sin licencias 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis Casado (*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

2. Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de La Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Organismo/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 213, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000066	Juzgado Sexto de La Civil de Manabí		Manabí
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado (*)	Manabí
Demandante	80-00000000000765	Chavez Cordova Rufina Justina	Casado (*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	3	09-feb-1946	5	5

3. Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1,147

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité Pro-Vieques de Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 225 de la N° 2151 Edificación Planificadora Mazato, de la parroquia Elvay Alfaro, que mide 720,00 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000131	Ilustre Municipalidad de Manta		Manabí
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

4. Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12,116 - Folio Final: 12,145

Número de Inscripción: 2,662 Número de Repertorio: 5,758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa en: 11/05

Ficha Reg. Social: 11/05

Folios: 11/05

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es los a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507
Número de Inscripción: 98 Número de Repertorio: 2.752
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

B u r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000031519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946 de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area protección, Area

Certificación impresa por: Cof

Fecha Registrada: 46041

Página: 8 de 15



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cesante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Cesante	Manta
Cesante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Cesante	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Comunización	80-0000000000001	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Cuenta Venta	3	09-feb-1946	5	5

11.7. Planes

Inscripción: viernes, 31 de septiembre de 2005
 Folio: 1 - Folio Inicial: 125 - Folio Final: 149
 Número de inscripción: 19 - Número de Repertorio: 4.726
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Caratón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisión: Mardes, 24 de agosto de 2005
 Escritura/Acta/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

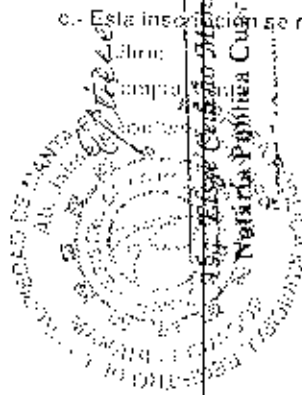
Planes de la NOTARÍA DE MANTA - Protocolización de Documentos y Caratónes, y de y comunicar, y de en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de las Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, y Víctor Cevallos Mendoza, herederos de Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), e Inge. en la Haste Mariposidad de Manta, varias lotes de terrenos, que se crean en un todo en la Lotización El Porvenir, estando en el sílo económico El Porvenir de la Parroquia Tarqui, de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL N.º 1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

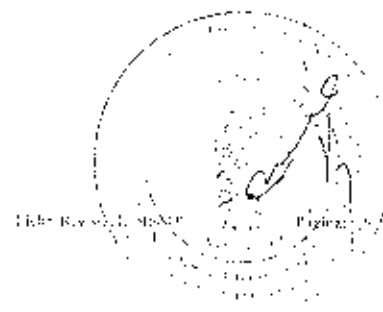
Cédula	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Hustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Cuenta Venta	13	09-feb-1946	5	5



Cert. Extensión impresa por: 070



14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicada en el

l a r r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y posibles interesados sobre terreno que

t i e n e u n a s u p e r f i c i e d e 1 5 5 8 , 7 0 m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 374 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución colorada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 46041

Página: 10 de 15

1.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	08-feb-1946	2	4

17.- 1ª Demanda

Inscrito el: Lunes, 30 de enero de 2006
 Tomo: Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 16 de enero de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de José Luis Cevallos y posibles interesados
 sobre un bien susceptible de 363 M², ubicada en Manta, Loja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000000792	Olier Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000000791	Zamora Mendoza Jarlito Evaristo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	7

18.- 2ª Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006
 Tomo: Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2067
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados,
 sobre un bien susceptible de 1470 M², que mide 535,90 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000000809	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000000791	Pileso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	08-feb-1946	5	7

13 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cereño Blanca Deltrudis	Soltera	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07289308	Barcia Macias Johnny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 11 Demanda

Inscrito el: lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,925 - Folio Final: 1,490

Número de Inscripción: 532 Número de Repetición: 5,214

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de José Luis Cevallos Holguín, Segunda Perfecta Mendoza y demás personas y posibles interesados sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Universidad, que mide:

5 4 7 M 2 1 c 0 n 4 3 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Código	Cédula R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	85-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma.		Manabí
Demandado	85-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandada	85-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manabí
Demandante	85-000000000003	Saúl Orozco María Carmelina	(Casado)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compu Venta	13	39-feb-1966	5	8

12 / 11 Demanda

Inscrito el: martes, 01 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 368 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 50 Número de Repetición: 1,153

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra herederos de José Luis Cevallos Holguín y Srta. Segunda Perfecta Mendoza, que

tiene en su poder un terreno de 1 hectárea y 21 metros cuadrados, ubicado en el Barrio San Antonio, sector Universidad, que mide:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Código	Cédula R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	85-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manabí
Demandada	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-000000000002	Cevallos Mendoza José Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-03868729	Cevallos Mendoza Leibel	(Ninguno)	Manabí
Demandado	17-01981643	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-01423999	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-000000000003	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casada	Manabí
Demandado	80-000000000004	Alejo Pinargote Julia Enrique	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compu Venta	13	39-feb-1966	5	8

Notaría Pública Cantón Manabí

Continuación de papeles: 04/07

Continuación de papeles: 04/07

Continuación de papeles: 04/07

23 / 4 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucía Barcia Macías. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta

M e n d o z a y p o s i b l e s i n t e r e s a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000501	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000021015	Barcia Macías Genny Lucía	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 11 Demanda

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha

ha nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguín, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: CEF

Ficha Registral: 46041

Página: 14 de 15

Demandante: 80 0039080923112, Santana Mero Dayssy Alexandra, Su cónyuge, Manta
 a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:
 Libro: No inscripción: Folio inscripción: Folio original: Folio final:
 Corriente Nueva: 12 09-feb-1946 5 5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planes	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:09 del: Lunes, 12 de mayo de 2014

A petición de: *Carla Patricia Mero*

Elaborado por: Ciro Ede Ortencia Suarez, Dato: 130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Exento de que se otorga un trasporte de dominio a ser emitida un gravamen.

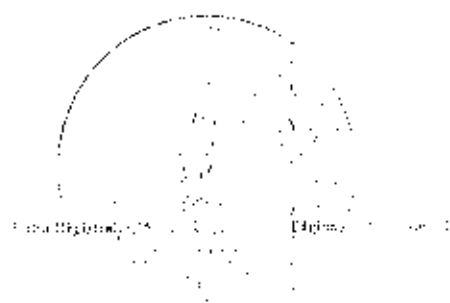
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Reg. Jaime E. Delgado Patiño
Firma del Registrador

E. de Caceres
Reg. Elsy Cadena Mero, E.
Notaria Pública Cuat.

Certificado por: Cof





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER GENERAL

Otorgada por: SEÑOR VÍCTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

A favor de: SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

INDETERMINADO

Cuantía: (00 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro TERCERO 130
24 OCTUBRE 2013

Manta, a _____ de _____ de _____

1. ...enga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli-
2. ...darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga-
3. ...antica-solidaria, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli-
4. ...gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y-
5. ...obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec-
6. ...tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-
7. ...ca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles
8. ...fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en-
9. ...prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien-
10. ...te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Ca-
11. ...llebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
12. ...jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
13. ...mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-
14. ...gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
15. ...to o por otro acto cualquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
16. ...que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
17. ...valores y más cosas ; m) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
18. ...miento de hipoteca, etc. ; n) Establezca y mantenga cuentas corrien-
19. ...tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; o) Ci-
20. ...re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran-
21. ...zas, acciones, bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu-
22. ...mentos ; p) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones, aso-
23. ...ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -
24. ...Juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; q) Reco-
25. ...rda las firmas de la Mandante ; r) Intervenga en todos los juicios, in-
26. ...clusiva criminal, civiles, etc. en que sea o deba ser parte -
27. ...el otorgante o como el mismo legatario; s) Celebre cualquier o-
28. ...tratación.

Acta de notaría



1 en virtud de los acentos y contratos, inclusive de los
2 requiridos por el artículo 14, es preciso; y en
3 no podrá ser válida la escritura en virtud de la
4 que se ha otorgado, sino que al efecto se
5 las de las partes firmantes, inclusive las de las partes
6 las condiciones de los actos y contratos, no (verificada la
7 misma) suplen los documentos, en virtud de lo dispuesto
8 en el artículo 14, que con la presente se declara
9 en virtud de lo dispuesto en el artículo 14, que con la
10 en el artículo 14, que con la presente se declara
11 que se ha otorgado y cumplido la presente escritura en
12 virtud de la ley de los artículos 14 y 15, que con la
13 presente se declara y cumple a formar, en la ciudad de
14 Caracas, a los días de los meses de mayo y junio de
15 mil noventa y cinco años. (Firma) Abogado Carlos F. de
16 575.C.A.N.-Firma aquí la firma que el otorgante se
17 se eleva a escritura pública, se cumpliendo los requisitos
18 de acuerdo con la ley, I, toda esta escritura se
19 se levanta en alta y clara voz de principio a fin, que lo he
20 oído en mi conciencia y firma conmigo el Notario en
21

Notario Público
Victor Hugo Obispo Venezo

Victor Hugo Obispo Venezo

VICTOR HUGO OBISPO VENEZO

C.O.E. 1017315-6



[illegible]

George Washington

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI



En la ciudad de Manta, a los _____ de _____ de _____

Comparecieron _____

OTORGANTE: _____
 DOMICILIO: _____
 OTORGADA: _____
 DOMICILIO: _____
 EN PRESENCIA DE LOS TESTES: _____

CUARTO: _____

Elaborado por

Eduardo González Melgar
 Abogado



PRESENTE: ROSANA CEVALLOS M.,
TRENTE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MATELO CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte: Interviene el
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
TERCERA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
PEREZIZA-ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Peregrino", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Piedad Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Echocientos Ochenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro
de la Provincial TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PEREGRINO" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en
su caso para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
escrituras de venta de terrenos; así mismo intervenga como representante
jurídico para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados;
celebrar o sea ante Judicial como Apoderado. Además en la
presente también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
cumplimiento cabal de este mandato. CUARTA.- LOS PODERDANTES. Además
otorgan al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de los terrenos

Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130334812-0

Martín Cevallos

MARTÍN CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170190104-0

Martín Cevallos
MARTÍN CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130665242-4



NOTARIA S. H. BOLSONI MENDOZA
CALLE 10 N. 1000, SANTA FE, ARGENTINA

29 ENO 2013

Martín
EL NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MI Y CR. FE. DE ELLO CONSTA ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA FE LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO -

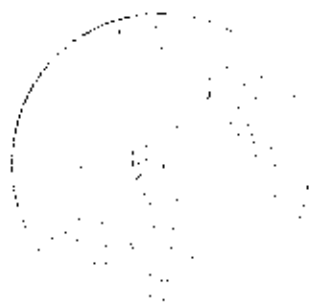
ADECUADO
por JUAN CARLOS ROGER
SECRETARIO

Rodrigo Melgior
Rodrigo Melgior
SECRETARIO DE SANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, se acordó con el No. 459 de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, que se encuentre en el Protocolo de Escrituras de la Notaría tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al comparecer de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria. Manta, días 8 de enero de dos mil en trece

[Firma]
Al. Matilde Iñes Gauchón Alarcón
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

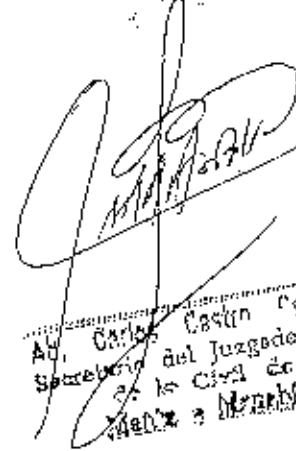
[Firma]
Luis Adolfo Cevallos Mendoza
Ingeniero



Filberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Leída que fue su Declaración Juramentada la declarante se afirma y se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y secretario que certifica.-

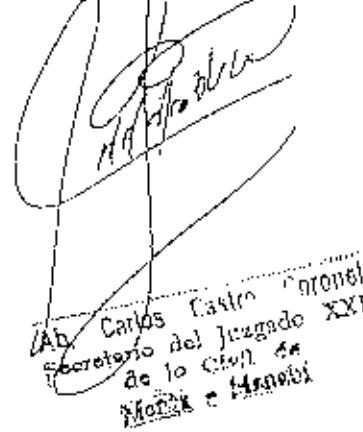
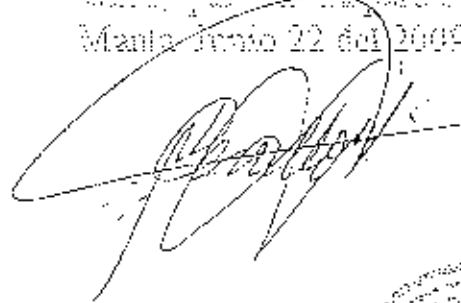


Laura Josa Mejía
Dra. Laura Josa Mejía
Juez XXI de lo Civil de
Manta - Manabí



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí

RAZON: Bando como tal que en esta fecha entrego el original de la presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra ordenado en providencia que antecede. Dejando copias certificadas en lo sucesivo para constancia.
Manta, junio 22 del 2009



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí

2001年10月10日

[illegible]

1. <u>NAME OF APPLICANT</u> 2. <u>ADDRESS</u> 3. <u>DATE OF APPLICATION</u>	4. <u>NAME OF AGENCY</u> 5. <u>ADDRESS</u> 6. <u>DATE OF APPLICATION</u>
--	---

Adiantum sp. var. *adanthum* (L.) Kuhn

[illegible]

17 Apr 62 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, May 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, June 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, July 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, August 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, September 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, October 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, November 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, December 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31

1. Il Presidente della Repubblica
 2. Il Parlamento
 3. Il Governo
 4. Il Magistrato
 5. Il Popolo

[illegible][illegible]

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK	REMARKS
1/1/20	Initial deposit	1000.00		Bank of America	Starting balance
1/15/20	Payment received	250.00	101	Bank of America	Client payment
2/1/20	Withdrawal	75.00	102	Bank of America	Office supplies
2/15/20	Payment received	300.00	103	Bank of America	Client payment
3/1/20	Withdrawal	100.00	104	Bank of America	Monthly rent
3/15/20	Payment received	150.00	105	Bank of America	Client payment
3/31/20	Balance forward			Bank of America	Month end balance

[illegible]

SECRET

RECEIVED
10/10/1964

SECRET
DEC 10 1954

100-443887-100

[illegible][illegible]

$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$ $\frac{1}{4} \times \frac{1}{4} = \frac{1}{16}$ $\frac{1}{16} \times \frac{1}{16} = \frac{1}{256}$ $\frac{1}{256} \times \frac{1}{256} = \frac{1}{65536}$ $\frac{1}{65536} \times \frac{1}{65536} = \frac{1}{4294967296}$	$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$ $\frac{1}{4} \times \frac{1}{4} = \frac{1}{16}$ $\frac{1}{16} \times \frac{1}{16} = \frac{1}{256}$ $\frac{1}{256} \times \frac{1}{256} = \frac{1}{65536}$ $\frac{1}{65536} \times \frac{1}{65536} = \frac{1}{4294967296}$
--	--

[illegible]

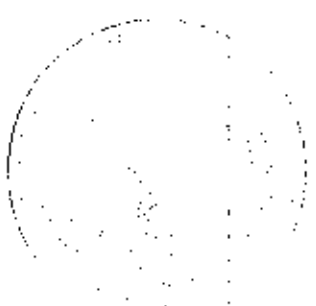
1. $\frac{1}{2}$ of the total population 2. $\frac{1}{4}$ of the total population 3. $\frac{1}{8}$ of the total population 4. $\frac{1}{16}$ of the total population 5. $\frac{1}{32}$ of the total population 6. $\frac{1}{64}$ of the total population 7. $\frac{1}{128}$ of the total population 8. $\frac{1}{256}$ of the total population 9. $\frac{1}{512}$ of the total population 10. $\frac{1}{1024}$ of the total population 11. $\frac{1}{2048}$ of the total population 12. $\frac{1}{4096}$ of the total population 13. $\frac{1}{8192}$ of the total population 14. $\frac{1}{16384}$ of the total population 15. $\frac{1}{32768}$ of the total population 16. $\frac{1}{65536}$ of the total population 17. $\frac{1}{131072}$ of the total population 18. $\frac{1}{262144}$ of the total population 19. $\frac{1}{524288}$ of the total population 20. $\frac{1}{1048576}$ of the total population 21. $\frac{1}{2097152}$ of the total population 22. $\frac{1}{4194304}$ of the total population 23. $\frac{1}{8388608}$ of the total population 24. $\frac{1}{16777216}$ of the total population 25. $\frac{1}{33554432}$ of the total population 26. $\frac{1}{67108864}$ of the total population 27. $\frac{1}{134217728}$ of the total population 28. $\frac{1}{268435456}$ of the total population 29. $\frac{1}{536870912}$ of the total population 30. $\frac{1}{1073741824}$ of the total population 31. $\frac{1}{2147483648}$ of the total population 32. $\frac{1}{4294967296}$ of the total population 33. $\frac{1}{8589934592}$ of the total population 34. $\frac{1}{17179869184}$ of the total population 35. $\frac{1}{34359738368}$ of the total population 36. $\frac{1}{68719476736}$ of the total population 37. $\frac{1}{137438953472}$ of the total population 38. $\frac{1}{274877906944}$ of the total population 39. $\frac{1}{549755813888}$ of the total population 40. $\frac{1}{1099511627776}$ of the total population 41. $\frac{1}{2199023255552}$ of the total population 42. $\frac{1}{4398046511104}$ of the total population 43. $\frac{1}{8796093022208}$ of the total population 44. $\frac{1}{17592186044416}$ of the total population 45. $\frac{1}{35184372088832}$ of the total population 46. $\frac{1}{70368744177664}$ of the total population 47. $\frac{1}{140737488355328}$ of the total population 48. $\frac{1}{281474976710656}$ of the total population 49. $\frac{1}{562949953421312}$ of the total population 50. $\frac{1}{1125899906842624}$ of the total population 51. $\frac{1}{2251799813685248}$ of the total population 52. $\frac{1}{4503599627370496}$ of the total population 53. $\frac{1}{9007199254740992}$ of the total population 54. $\frac{1}{18014398509481984}$ of the total population 55. $\frac{1}{36028797018963968}$ of the total population 56. $\frac{1}{72057594037927936}$ of the total population 57. $\frac{1}{144115188075855872}$ of the total population 58. $\frac{1}{288230376151711744}$ of the total population 59. $\frac{1}{576460752303423488}$ of the total population 60. $\frac{1}{1152921504606846976}$ of the total population 61. $\frac{1}{2305843009213693952}$ of the total population 62. $\frac{1}{4611686018427387904}$ of the total population 63. $\frac{1}{9223372036854775808}$ of the total population 64. $\frac{1}{18446744073709551616}$ of the total population 65. $\frac{1}{36893488147419103232}$ of the total population 66. $\frac{1}{73786976294838206464}$ of the total population 67. $\frac{1}{147573952589676412928}$ of the total population 68. $\frac{1}{295147905179352825856}$ of the total population 69. $\frac{1}{590295810358705651712}$ of the total population 70. $\frac{1}{1180591620717411303424}$ of the total population 71. $\frac{1}{2361183241434822606848}$ of the total population 72. $\frac{1}{4722366482869645213696}$ of the total population 73. $\frac{1}{9444732965739290427392}$ of the total population 74. $\frac{1}{18889465931478580854784}$ of the total population 75. $\frac{1}{37778931862957161709568}$ of the total population 76. $\frac{1}{75557863725914323419136}$ of the total population 77. $\frac{1}{151115727451828646838272}$ of the total population 78. $\frac{1}{302231454903657293676544}$ of the total population 79. $\frac{1}{604462909807314587353088}$ of the total population 80. $\frac{1}{1208925819614629174706176}$ of the total population 81. $\frac{1}{2417851639229258349412352}$ of the total population 82. $\frac{1}{4835703278458516698824704}$ of the total population 83. $\frac{1}{9671406556917033397649408}$ of the total population 84. $\frac{1}{19342813113834066795298816}$ of the total population 85. $\frac{1}{38685626227668133590597632}$ of the total population 86. $\frac{1}{77371252455336267181195264}$ of the total population 87. $\frac{1}{154742504910672534362390528}$ of the total population 88. $\frac{1}{309485009821345068724781056}$ of the total population 89. $\frac{1}{618970019642690137449562112}$ of the total population 90. $\frac{1}{1237940039285380274899124224}$ of the total population 91. $\frac{1}{2475880078570760549798248448}$ of the total population 92. $\frac{1}{4951760157141521099596496896}$ of the total population 93. $\frac{1}{9903520314283042199192993792}$ of the total population 94. $\frac{1}{19807040628566084398385987584}$ of the total population 95. $\frac{1}{39614081257132168796771975168}$ of the total population 96. $\frac{1}{79228162514264337593543950336}$ of the total population 97. $\frac{1}{158456325028528675187087900672}$ of the total population 98. $\frac{1}{316912650057057350374175801344}$ of the total population 99. $\frac{1}{633825300114114700748351602688}$ of the total population 100. $\frac{1}{1267650600228229401496703205376}$ of the total population	1. $\frac{1}{2}$ of the total population 2. $\frac{1}{4}$ of the total population 3. $\frac{1}{8}$ of the total population 4. $\frac{1}{16}$ of the total population 5. $\frac{1}{32}$ of the total population 6. $\frac{1}{64}$ of the total population 7. $\frac{1}{128}$ of the total population 8. $\frac{1}{256}$ of the total population 9. $\frac{1}{512}$ of the total population
---	---

[illegible]

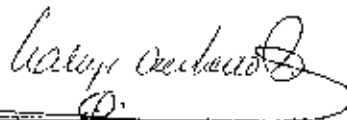
10/11/2019 10:06:36

TRANSAK	TRANSA
TRANSPAC	TRANSP
TRANSPH	TRANSPH
TRANSPHUS	TRANSPHUS

Exhibición
Hoy, Eliseo Cabrera Aguilar, a
Notario Público C. en C.



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P4130.-
DOY FE.-


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

30/05/14

FECHA DE ENTREGA:

02/06/14

CLAVE CATASTRAL:

3-13-10-14

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0992152668

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de posesión (propio)

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

Aut. PLAV



AUTORIZACION

Nº. 0239-0869

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JEFFERSON GABRIEL HERMIDA CASQUETE**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote # 14, Manzana " 239 ", Parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote No. 15

Costado derecho: 13,50m. - Área de protección

Costado izquierdo: 13,50m. - Lote No. 13

Área total: 135,00m².

Manta, Mayo 06 del 2014


Arg. Janeth Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la información suministrada por el solicitante y a inspección in situ que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gaduc@manta.gob.ec
Web: www.manta.gob.ec



3137014000
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45990



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45990

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de mayo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sector Planificación Mazato signado con el lote número 13 de la Manzana 239 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 10,00m calle peatonal. POR ATRAS, 10,00m lote número 16, COSTADO DERECHO, 13,50m lote número 14, COSTADO IZQUIERDO, 13,50m, lote número 12, con una area total de 135,00m2 SOLVENCIA El lote descrito no se encuentra vendido y los gravamen se encuentra en total Vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1916	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	112
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 05/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: C&S

Ficha Registral: 45990

Página: 1 de 15

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-00000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Planos**

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta son 7.800

M

2

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 45890

Página: 2 de 15

II.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3. Partición Extrajudicial

Inscrito el: Jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373
Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3.- Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. d) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veintiseis decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veintiseis decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados

cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

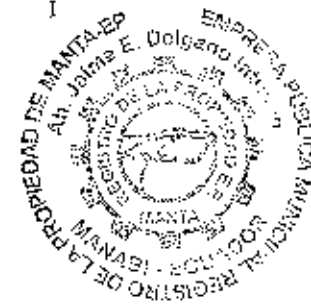
sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustín Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



5.7. Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423136	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Vicco	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6.7. Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres (Of. 355, SM (E) PGL, Marzo 13 del 2003), para la implantación del paso de la vía Interbarrial, en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Muanda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355-SM-(E)- PGL, fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000 y también varios terrenos de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir lote 6 Mz. 1, 1, de la parroquia Tarqui, con un área total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000131	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registrada: 4/5/03

Página: 5 de 15

Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007761	Aleivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 49991

Página: 6 de 10



Sindicado 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280
Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trececientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-00000000007765	Choez Corboba Rufino Justiniaco	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: C&V

Ficha Registral: 45936

Página: 7 de 15

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados, sobre terreno ubicado

Barrio San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, Área verde 1, Área proteccion, Área

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Hidalgo Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACIÓN EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Hidalgo (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



14 / 14 **Demanda**

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantalcon, Terreno ubicado en el
b a r r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007761	Alcivar Pantalcon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 **Demanda**

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno que
t i e n e u n a s u p e r f i c i e d e 1 5 5 8 , 7 0 m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-00000000007789	Salas Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 **Expropiación**

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes
del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación
el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomos: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomos: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados,

sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21 / 14 **Demanda**

Inscrito el: Lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 **Demandu**

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demandu de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado en Lotización Planificación Mazato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herderos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bía nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

Demandante 89-000000022102 Santana Mero Daysy Alexandra Soltero Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 13 09-Feb-1946 5 5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:04:29 del lunes, 12 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960009
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2014-179 / 261 / 477

TITULO DE CREDITO No. 278307

5/13/2014 10:46

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TITULO N°
3-13-10-14-200	135.00	\$ 5.105.00	PLANTACION MAZATO MZ-238 LOTE # 14	2014	141253	278307
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HIDROX			Casa Judicial			
5/13/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2000	\$ 15,48		\$ 15,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,48
			VALOR PAGADO			\$ 15,48
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130066242-4
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MAYO 1942
 001-012-00351/M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1942




ECUADORIANA ***** E2943V242
 CASABO JUANA DE JESUS SALTOS &
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOSE CEVALLOS
 SEGUNDA MENDOZA
 18/01/2005
 18/01/2007
 REN 0415786
 Mnt




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
 023-0198 1300662424
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

